

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** por el **Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)** fue de 790,581.5 miles de pesos, cifra inferior en 14.7% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (52.1%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un decremento de 14.7%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por los factores que se detallan a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 9.4% respecto al presupuesto aprobado, principalmente, por las ampliaciones presupuestarias para cubrir el incremento salarial y sus repercusiones, así como el pago de aguinaldo.
- En el **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 52.1% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 84.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, originados principalmente por el cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, así como a sus Lineamientos, publicados en el DOF el 19 de noviembre de 2019 y el 18 de septiembre de 2020, respectivamente; así como las transferencias a otros capítulos de gasto para cubrir obligaciones de pago.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 51.0% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente de los menores recursos pagados en las partidas de asesorías asociadas a convenios, tratados y acuerdos, servicios de asesorías para la operación de programas, estudios e investigaciones, viáticos, pasajes, servicios integrales, congresos y convenciones, entre otros; los movimientos para dotar de recursos a partidas del capítulo de Servicios Personales y el reintegro de recursos al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas", por economías generadas durante el ejercicio fiscal.
- En el rubro de **Subsidios** se registró un gasto pagado inferior en 4.5%, comparado con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la transferencia al Ramo General 23 derivado del recurso no ejercido y reintegrado por las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.7 de las Reglas de Operación 2023 del Programa presupuestario S010.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** observó un gasto pagado menor en 2.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el recurso presupuestado para el pago de erogaciones por resoluciones por autoridad competente, mismas que no fueron determinadas en su totalidad, así como el recurso no ejercido y reintegrado por las Entidades Federativas al cierre del ejercicio fiscal que participación del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres 2023.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, además de no presentarse movimientos de solicitud y autorización de recursos en el transcurso del ejercicio fiscal que afectaran el rubro de inversión física.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2023 el INMUJERES ejerció los recursos asignados a través de la finalidad: Gobierno, La cual comprende la función Coordinación de la Política de Gobierno.

- La **finalidad Gobierno** concentró la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción de 14.7% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, el INMUJERES realizó acciones tendientes a dar cumplimiento de su objetivo principal, que es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por Honorarios del INMUJERES en 2023:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
HHG	Instituto Nacional de las Mujeres	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto Nacional de las Mujeres.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			171,816,207.9		
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			141,452,122.6		
Jefatura de Unidad	1,983,912.0	2,053,500.0	5,310,463.9		
Dirección General y Coordinación General	1,879,476.0	1,879,476.0	12,425,470.2		
Dirección de Área	765,708.0	1,364,268.0	39,226,269.6		
Subdirección de Área	450,900.0	748,308.0	45,180,134.7		
Jefatura de Departamento	298,092.0	442,020.0	39,309,784.2		
Enlace (grupo P o equivalente)			30,364,085.3		
Enlace	162,516.0	285,276.0	30,364,085.3		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de las Mujeres.